

encia de la De la Sala, por que manda
en quanto à lo que conviene la ley Ca-
pular, y cosa queda pendido, no ser-
giona a la Del Reyno, en el punto que
no manda, y solo la basacion de los pa-
ciales colegados, las quiere entender, y apa-
renca contradiccionas, para que sea el
mismo, y quede iluminada la Providencia
de la Sala: En estas circunstancias, pro-
pone, y recava mi paese en el Delfin
modo, que mejor haga lugar, la continua-
cion de sus Recanos en esta Corte, se-
guir las fachas, y Detecion, que resulten
señor los Encuentados, en cada una de
las cinco Comisiones, si al tiempo de
mas, no se obedece el reero que la
Sala ponga á este Reero, El que

